



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



"Año de la Universalización de la Salud"

Ayacucho,

24 ENE 2020



OFICIO N° 232 - 2020-GRA/GOB-GG-GRDS-DREA/DGP-DIR.

SEÑOR:

Prof. HÉCTOR A. FERIA MACIZO

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local – Víctor Fajardo

HUANCAPÍ

Asunto: Comunica levantamiento de suspensión de adjudicación de plazas para contrato de docentes de Educación Básica Alternativa

REF. : Oficio Múltiple N° 019-2020- GRA/GG-GDRS-DREA-DGP/DR
Oficio N° 0062-2020-GRA/GG-GRDS-DREA-UGELFAJ-D
Informe N° 005-2020-GRA/GG-GRDS-DREA-UGELFAJ-AGP-POW
Oficio N° 003-2020-CEBA-"A.O.P"-H
Oficio N° 745-2019-GRA/GG-GRDS-DREA-UGELFAJ-AGI

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y comunicarle que, visto y analizado el Oficios N° 0062-2020-GRA/GG-GRDS-DREA-UGELFAJ-D (21 -01-2020) y demás documentos se concluye que no existe una argumentación fehaciente y documentada sobre la demanda de metas de atención para determinar el número de plazas por contrato docente en EBA en la jurisdicción de la UGEL Víctor Fajardo y, por ende, no se evidencia un sinceramiento real de las metas e atención.

De los Oficios e Informe se deduce que la UGEL no tiene capacidad o postura para evaluar la real demanda de metas de atención en función al recojo de información en base a las acciones de monitoreo y verificación y que es totalmente contradictorio con la información enviada a través del Oficio N° 745-2019-GRA/GG-GRDS-DREA-UGELFAJ-AGI (06-09-2019).

En este contexto y expresando mi preocupación por la calidad del trabajo que realiza su representada, Autorizo la continuidad de la adjudicación de plazas por contrato docente en EBA, bajo su responsabilidad funcional

Es ocasión oportuna para expresarle las muestras de mi distinguida consideración

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
Mg. Humberto Pineda Gutierrez
DIRECTOR



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO
 DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



"Año de la Universalización de la Salud"

Ayacucho, 24 ENE 2020



OFICIO N° 233 - 2020-GRA/GOB-GG-GRDS-DREA/DGP-DIR.

SEÑOR:

PROF. SAMUEL NALVARTE PARIONA

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local – La Mar

SAN MIGUEL

Asunto: Comunica levantamiento de suspensión de adjudicación de plazas para contrato de docentes de Educación Básica Alternativa

REF. : Oficio Múltiple N° 019-2020- GRA/GG-GDRS-DREA-DGP/DR
 Informe N° 052-2020-GRA-DREA/DIR-UGEL-LM/DGP/E-CEBA

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y comunicarle que, visto y analizado el Informe N° 052-2020-GRA-DREA/DIR-UGEL-LM/DGP/E-CEBA (03 folios) y el Informe N° 052-2020-GRA-DREA/DIR-UGEL-LM/DGP/E-CEBA, se deduce que las instituciones educativas de su jurisdicción, cuentan con metas de atención de estudiantes conforme a los documentos de la referencia. En este contexto, Autorizo la continuidad de la adjudicación de plazas para contrato docente EBA.

Es ocasión oportuna para expresarle las muestras de mi distinguida consideración

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
 DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
 Mg. Guadalupe Valeriano Gutierrez
 DIRECTOR



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



"Año de la Universalización de la Salud"

Ayacucho,

24 ENE 2020



OFICIO N° 234 - 2020-GRA/GOB-GG-GRDS-DREA/DGP-DIR.

SEÑOR:

PROF. JOAN OLIVER HUAMÁN BASALDÚA

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local – Huanta

HUANTA

Asunto: Comunica levantamiento de suspensión de adjudicación de plazas para contrato de docentes de Educación Básica Alternativa

REF. : Oficio Múltiple N° 019-2020- GRA/GG-GDRS-DREA-DGP/DR
Oficio N° 273-2020-ME-GRA-DREA/UGEL.HTA/AGP-DIR
Informe N° 009-2020-GRA/DRE-UGEL/AGP-ESP-EBA-HTA

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y comunicarle que, visto y analizado el Oficio N° 273-2020-ME-GRA-DREA/UGEL.HTA/AGP-DIR y el Informe N° 09-2020-GRA/DRE-UGEL/AGP-ESP-EBA-HTA (21-01-2020), con (3) folios, en la que se sincera la necesidad de docentes para contrato docente en el CEBA "González Vigil" y solicita la autorización para la adjudicación de Plazas para contrato docente; mi Despacho AUTORIZA la adjudicación de plazas según la real necesidad del CEBA "González Vigil".

Es ocasión oportuna para expresarle las muestras de mi distinguida consideración

Atentamente,





GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO
 DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



"Año de la Universalización de la Salud"

Ayacucho, **24 ENE 2020**



OFICIO N° 235 - 2020-GRA/GOB-GG-GRDS-DREA/DGP-DIR.

SEÑOR:

Lic. GINÉS GUTIERREZ TEJEDA

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local – Paucar del Sara Sara

PAUSA

Asunto: Comunica levantamiento de suspensión de adjudicación de plazas para contrato de docentes de Educación Básica Alternativa

REF. : Oficio Múltiple N° 019-2020- GRA/GG-GDRS-DREA-DGP/DR
 Oficio N° 051-2020-ME-DRE-AYAC/UGELPSS-DAGP-DIR
 Oficio N° 725-2019-ME-AYAC/DREA-DUGELPSS-DAGP-DR

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y comunicarle que, visto y analizado el Oficio N° 051-2020-ME-DRE-AYAC/UGELPSS-DAGP-DIR (21-01-2020) con (01) folio, con el que solicita la autorización para la adjudicación de plazas para contrato docente en EBA, se deduce que la UGEL no tiene capacidad o postura para evaluar la real demanda de metas de atención en función al recojo de información en base a las acciones de monitoreo y verificación y que es totalmente contradictorio con la información del Oficio N° 725-2019-ME-AYAC/DREA-DUGELPSS-DAGP-DR (28-08-2020),.

En este contexto y expresando mi preocupación por la calidad del trabajo que realiza su representada, Autorizo la continuidad de la adjudicación de plazas por contrato docente en EBA bajo su responsabilidad funcional

Es ocasión oportuna para expresarle las muestras de mi distinguida consideración

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

 Mg. Guillermino Palomino Gutierrez
 DIRECTOR



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO
 DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



"Año de la Universalización de la Salud"

Ayacucho,

24 ENE 2020



OFICIO N° 236 - 2020-GRA/GOB-GG-GRDS-DREA/DGP-DIR.

SEÑOR:

PROF. ROLANDO LEÓN LANDA

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local – Cangallo

CANGALLO

Asunto: Comunica levantamiento de suspensión de adjudicación de plazas para contrato de docentes de Educación Básica Alternativa

REF. : Oficio Múltiple N° 019-2020- GRA/GG-GDRS-DREA-DGP/DR
 Informe N° 007-2020-GR –AYAC-DRE/UGELC-BGA

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y comunicarle que, visto y analizado el Informe N° 007-2020-GRA-AYAC-DRE/UGELC-BGA y el Oficio N°108-2020-GRA-DRE-UGELC/DIR, ambos documentos de la misma fecha con (07) folios, se concluye que la institución educativa CEBA "María Parado de Bellido" tiene poca demanda de estudiantes conforme a los documentos de la referencia, sin embargo, la UGEL no tiene la capacidad o postura para evaluar la real demanda de metas de atención.

En este contexto y expresando mi preocupación por la calidad del trabajo que realiza su representada, Autorizo la continuidad de la adjudicación de plazas por contrato docente en EBA, bajo su responsabilidad funcional

Es ocasión oportuna para expresarle las muestras de mi distinguida consideración

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
 Mg. Guadalupe Polanco Gutierrez
 DIRECTOR



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



"Año de la Universalización de la Salud"

Ayacucho, 24 ENE 2020



OFICIO N° 237 - 2020-GRA/GOB-GG-GRDS-DREA/DGP-DIR.

SEÑOR:

Lic. ROBINSON C. FUENTES CORONADO

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local – Huaca Sancos

HUANCA SANCOS

Asunto: Comunica levantamiento de suspensión de adjudicación de plazas para contrato de docentes de Educación Básica Alternativa

REF. : Oficio Múltiple N° 019-2020- GRA/GG-GDRS-DREA-DGP/DR
Oficio N° 025-2019 – ME- GRA- DREA-UEE312-UGEL/JAGP-EES-HS
Informe N° 01-2020-ME-DREA-UGEL/DIR-CEBA" LOS ANDES"

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y comunicarle que, visto y analizado el Oficio N° 025-2019-ME-GRA-DREA-UEE312-UGEL/JAGP-EES-HS, (22-01-2020) y el Informe N° 01-2020-ME-DREA-UGEL/DIR-CEBA" Los Andes", sustenta las metas de atención de Educación Básica Alternativa.

En este contexto y considerando el compromiso de las autoridades, Autorizo la continuidad de la adjudicación de plazas para contrato docente en EBA, se concluye que existe el compromiso del CEBA "Los Andes" para incrementar más estudiantes para el año escolar 2020.

Es ocasión oportuna para expresarle las muestras de mi distinguida consideración

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
DIRI
Mg. Guaberto Palomino Gutierrez
DIRECTOR